


Manizales, marzo 11 de 2020.

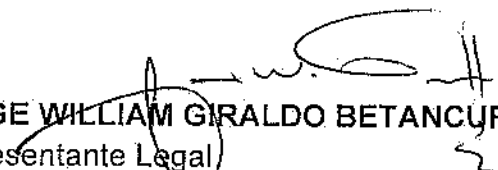
POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ACEPTADO LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0011 DE 2020, CUYO OBJETO ES OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor **WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ**, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procede a notificar personalmente la aceptación de la oferta para ejecutar el contrato derivado de la Solicitud Pública de Ofertas No. 0011 de 2020, cuyo objeto es **OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.** al Señor **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** quien actúa en nombre y representación legal de **JG INGENIERÍA S.A.S.**

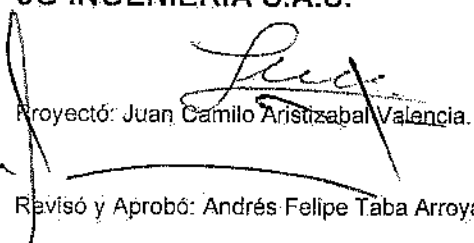
Anexa copia del acto que se le notifica.



WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
Representante Legal
JG INGENIERÍA S.A.S.



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave.